

Títulos de Licenciatura puntuables a efectos de méritos generales del personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional

- Licenciado en Administración y Dirección de Empresas
- Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración
- Licenciado en Derecho
- Licenciado en Economía
- Licenciado en Sociología
- Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras
- Licenciado en Ciencias del Trabajo